



INFORME DE COMISIÓN VERIFICADORA

Fecha: 8 de junio de 2021

Estimado: Licenciado José Javier Chin Navarro, Secretario Administrativo de la Procuraduría General de la Nación.

La Comisión Verificadora del Acto Público No. 2021-0-35-0-08-LP-025464 para "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN LOS EDIFICIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 68 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y normas reglamentarias, que regula la Contratación Pública en Panamá, presenta los resultados de su Informe de Verificación.

1. Como se publicó en el Acta de Apertura, el día 28 de mayo de 2021 se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Proponente	Oferta	Fianza de Propuesta (Si aplica)
1	EASY OFFICE, INC.	B/. 159,842.59	NO APLICA
2	SELLORO, S.A.	B/. 169,828.11	NO APLICA

Luego del término de subsanación indicado en el Pliego de Cargos y en base a lo descrito en el documento previamente publicado "Informe de Subsanación", se procedió a verificar la propuesta del proponente **EASY OFFICE, INC.**, debido a que presentó el precio más bajo, tal y como lo establece el Artículo 58 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y el pliego de cargos:



EASY OFFICE, INC
OFERTA: B/. 159,842.59

No.	Nombre del Documento	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Propuesta	✓		
2	Certificado de existencia del Proponente	✓		
3	Poder de representación en el acto público de selección de contratista	✓		
4	Paz y Salvo de Renta	✓		
5	Paz y Salvo del Pago de Cuota Patronal de la Caja de Seguro Social	✓		
6	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión	✓		
7	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura	✓		
8	Aviso de Operaciones	✓		
9	Incapacidad Legal para Contratar	✓		
10	Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad	✓		
11	Pacto de Integridad	✓		
12	Copia de Cedula o pasaporte del Representante Legal.	✓		
13	Certificado de Registro de Proponente	✓		
14	Desglose de Actividades y Precio	✓		
15	Referencia Bancaria	✓		
16	Certificado de Experiencia	✓		
17	Certificado del Fabricante	✓		
18	Norma ISO	✓		
19	Fichas técnica	✓		
20	Muestras de Acabados	✓		
21	Garantía del producto por el tiempo mínimo de 3 años	✓		

Informe de Minoría (Si Aplica)

Indicar, en caso tal aplique, si uno de los miembros de la Comisión no está de acuerdo con alguno de los puntos. Describir en este espacio los puntos específicos en los que no se está de acuerdo y su justificación.


RECOMENDACIONES:

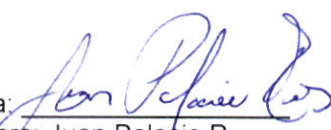
Luego de realizado el proceso de verificación la Comisión Verificadora, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 58 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, recomendamos adjudicar al proponente **EASY OFFICE, INC**, debido a que cumple con todos los requisitos del pliego de cargos.

Para dar fe de lo actuado por esta Comisión Verificadora, suscribe el presente informe, dado en la Ciudad de Panamá, a los 8 día(s) del mes de junio de 2021.

Fundamento legal: Artículo 58 de la Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

Firma: 
Nombre: Mitzy González
Cédula: 8-798-469

Firma: 
Nombre: José Luis Mordock Chia
Cédula: 4-715-1625

Firma: 
Nombre: Juan Palacio R.
Cédula: 8-482-422

